



38008

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN NUEVO BLOQUE HUECO PARA PREFABRICACIÓN Y ENSAMBLAJE EN SECO, APLICABLE A LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL", a favor de don JOAQUÍN GIRALT PASCUAL, residente en BARCELONA, calle de Balmes, nº 30.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere a un nuevo bloque hueco para prefabricación y ensamblaje en seco, aplicable a la construcción en general.

5. Hasta el presente se han presentado muchas soluciones para resolver el problema de la construcción respondiendo a los datos tan variados de la misma.

10. Ahora esta solución aparece más fácil al entrar en el dominio de la prefabricación, el nuevo bloque, que es la solución industrial del problema, toda vez que con un número de elementos diferente muy reducido, puede desarrollarse cualquier tipo de construcción y ser realizado por cualquier persona no profesional, debido a la precisión de las piezas a que se refiere el modelo, resultando así un elemento que contribuye eficazmente a resolver un problema social, cual es la construcción de la vivienda por el propio propietario.

15.

3800



7

Sería de desear que el material se prestase a los planos del constructor con el mínimo de sujeción. Así pues, en el objeto que se describe se ha escogido una gama de elementos que se colocan exactamente en diversos lugares de lo que pudiéramos llamar, juego de construcción, que es un edificio.

5.

Con la invención se podrá, pues, con un reducido número de elementos atender a la demanda del constructor y llegar a reunir piezas de fácil almacenamiento en un surtido preciso para la construcción más compleja.

10.

La invención comprende la prefabricación de un bloque hueco con dos alveolos verticales, que ventajosamente es de 15 cm. de anchura y 15 de altura, para longitudes de 15, 22'5, ó 30, adecuadas para establecer siempre cubrejunta.

Además de este bloque que pudiéramos llamar general, existen otros particulares para fines concretos tales como dinteles, batientes u otros permitiendo con ellos fijar fácilmente las ventanas.

15.

Los bloques mencionados se colocan forzosamente en seco, sin interposición de mortero, para guardar la precisión. La reunión de ellos se realiza mediante chavetas adecuadamente encajadas en alveolos practicados en las paredes verticales del bloque, de manera que una chaveta puede abarcar a dos bloques colaterales y a un tercero superior o inferior.

20.

Las líneas de resistencia de la construcción, horizontales y verticales, son realizadas fácilmente sin encofrado, mediante colado de hormigón en los alveolos huecos de los bloques, en el interior de los cuales se ha colocado a prevención, los hierros necesarios.

25.

Los paramentos laterales son convenientemente termi-

30.

38008



nados por quedar entre ellos una junta hueca a cola de milano para llenar en conclusión.

5. El empleo de estos bloques es especialmente apta para muros industriales en los que ha de predominar una gran resistencia mecánica a los esfuerzos horizontales y verticales. En su aplicación se destaca, por ejemplo la construcción de silos para granos.

10. En la construcción presentan notables propiedades, aislamiento térmico, y del sonido, impermeabilidad, buen aspecto de las partes vistas, facilidad de traslación de los elementos, etc. La ligazón con los elementos de la construcción (puertas, ventanas, vigas de techo, pisos, suelos) resulta naturalmente simplificada.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura 1, representa el bloque general visto en planta, por la parte superior,

la figura 2, muestra el mismo bloque en planta desde la cara inferior,

25. la figura 3, manifiesta el bloque en vista de testa, la figura 4, indica bloques auxiliares complementarios la figura 5, representa en perspectiva un muro integrado por bloques principales o generales.

la figura 6, muestra dos hiladas con bloques especiales,

30. la figura 7, es una hilada de hueco de ventana, y

la figura 8, indica en planta una hilada correspon-



38008

diente a una fijación de vigas, utilizando bloques iguales especiales.

Consiste la invención en un bloque -1- en el que la característica es la presencia de los dos alveolos verticales -2-, separados por un tabique vertical -3- en el que se halla una muesca -4- para la chaveta.

La vista por la parte inferior, presenta los alveolos, indicados -1- y -2-, y además las muescas -5- y -6- en los tabiques de cabecera, para recibir las chavetas de fijación.

Los bloques auxiliares son derivados del principal, disponiendo en ellos organización peculiar para sus fines, así pues existen bloques -7- para un solo alveolo, -8- con una o dos bocas laterales de testa en forma entrante, -9- para una organización con una o las dos cabezas en escalón, etc.

La construcción según los elementos indicados se concreta en la figura 5, en donde los bloques principales, se encuentran trabados con la chaveta -10- repetidamente en cada muesca, ligándose así colateralmente y por lechos superior e inferior.

Los paramentos de los bloques presentan caras salientes con sus bordes -11- a cola de milano, según figuras 1, 2, 3, 5, para los fines de realizar el acabado y fijación del paramento exterior o interior.

La figura 6, muestra dos hiladas, una par y otra impar en las que se emplean bloques -8- con una boca lateral o dos, según la posición que han de ocupar.

En la figura 7, se indica en un hueco de ventana, una pieza -9- para el adecuado acoplamiento del marco.

La figura 8, indica la relación de los bloques -8- con los extremos de las vigas -12- los cuales quedan reteni-

38008



dos entre los bloques y en la cavidad que forman cada dos entre sí.

5.- Por lo indicado se puede comprobar que la invención redunda en un notorio beneficio para la construcción mejorando los sistemas actuales y economizando mano de obra y tiempo, siendo compatible con todo estudio de resistencia de la misma, puesto que en los alveolos se pueden colocar los hierros precisos para aumentarla.

10. Dentro de su esencialidad, puede la invención ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales y medios más adecuados a cada caso, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un nuevo bloque hueco para prefabricación y ensamblaje en seco, aplicable a la construcción en general, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza monobloque que comprende dos alveolos verticales separados por un tabique intermedio, comprendiendo en este tabique medios para trabazón en seco, con otras piezas superiores e in-

25.

38008¹⁰



feriores, cuyos medios se encuentran igualmente en los tabiques de testa, siendo la particularidad de este bloque, su colocación en seco, trabado con los restantes mediante chavetas que al efecto se colocan en los medios de acoplamiento que llevan los tabiques, obteniéndose así un elemento de la construcción, que se traba mediante hormigón vertido en los alveolos en los que se dispone a prevención los fierros necesarios para la resistencia.

5.

10.

15.

20.-

25.

30.

2ª.- Un nuevo bloque, según la anterior reivindicación, en el que los medios de trabazón en el propio bloque consisten en muescas practicadas en el canto de los tabiques de separación de alveolos y los tabiques de testa, en dependencia con las chavetas necesarias para esta trabazón.

3ª.- Un nuevo bloque, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que las chavetas son piezas moldeadas, adecuadas para encajar en las muescas y sobresalir de ellas para su trabazón con las piezas o bloques colindantes.

4ª.- Un nuevo bloque, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, en el que los frentes de cabeceera del mismo son planos o entrantes, o uno plano y otro entrante, según el caso.

5ª.- Un nuevo bloque, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, que se caracteriza porque las paredes laterales o paramentos, presentan saliente sobre el plano general constituyendo los bordes de este saliente un trazado a cola de milano, que sirve para la trabazón y resistencia del paramento general.

6ª.- Un nuevo bloque, según la reivindicación 1ª, en el que se reduce a uno el número de alveolos y la, o las, cabeceeras del bloque están en escalón, a los fines de servir para la formación de huecos y acondicionamiento de marcos de

- 7 - 38008



10 S

ventanas y puertas.

7^a.- Un nuevo bloque para prefabricación y ensamblaje en seco, aplicable a la construcción en general.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de Septiembre de 1953.

JOAQUIN GIRALT PASCUAL.

p. a.

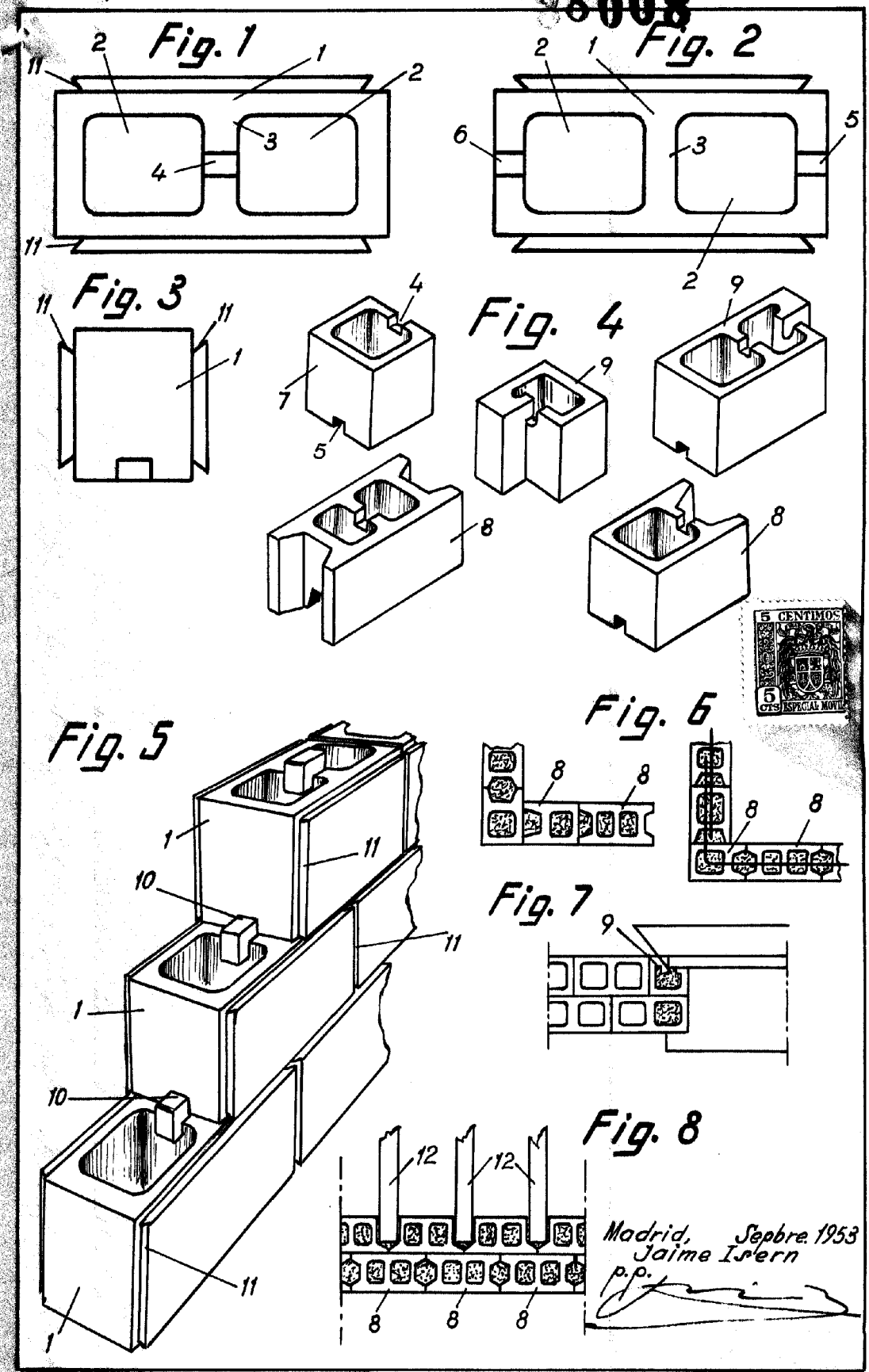
JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

D. Joaquín Giralt Pascual

31008

Hoja única

31008



Madrid, Sepbre. 1953
Jaime Is'ern
p.p.